

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN

11798 *Aprobación inicial de las modificaciones de créditos núm. 10 y 11/2020*

Expedientes núm. 215/2020 y 220/2020.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2020, acordó la aprobación inicial de los expedientes de modificación de créditos n.º10/2020 y 11/2020 del Presupuesto General del Ayuntamiento de Sant Joan, en las modalidades de transferencia de créditos y crédito extraordinario respectivamente financiados ambos mediante bajas por anulación respectivamente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días, a contar del día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido este plazo no se hubieran presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Sant Joan, 26 de noviembre de 2020

El alcalde
Francesc Mestre Estelric

